

ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LA-DIF-006-2019, CONSISTENTE EN LA RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA REHABILITACION, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SITO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500, PRIMER PISO, COLONIA JARDIN DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y LOS LICITANTES INSCRITOS EN ESTA LICITACION, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 32, 33 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, PIDE A LOS PRESENTES REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA Y DESPUÉS DE VERIFICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, MANIFIESTA QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SENO DE ESTE ORGANISMO TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, ACLARA A LOS PARTICIPANTES, QUE DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 5 CINCO DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: NO PODRÁN INTRODUCIR A LOS ACTOS TELÉFONOS CELULARES O RADIOS O CUALQUIER OTRO MEDIO ELECTRONICO, EN CUYO CASO SERÁN DESALOJADOS DEL RECINTO Y NO SE LES PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA, SALVO QUE PREVIA JUSTIFICACIÓN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO AUTORICE.

ASI MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE, AL INICIO DE ESTE ACTO, SE RECIBIERON: **04 (CUATRO) SOBRES CERRADOS**, DE LOS LICITANTES: **ALVARO OBREGON FOSADO Y PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.**, CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE MANDAN CIRCULAR ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y LICITANTES QUE ASISTEN A ESTE PROCEDIMIENTO PARA QUE SEAN RUBRICADOS EN SU EXTERIOR, COMO LO DISPONE LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ADVIRTIENDO QUE LOS CITADOS DOCUMENTOS QUEDARÁN EN SU CUSTODIA DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS 5 Y 8 DE LAS BASES, QUE SE REFIEREN A: "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" Y "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER (PRIMER SOBRE)".

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PROCEDE ABRIR LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, Y SE ORDENA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE

G

Bolema 34

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]

ACLARACIONES PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL MISMO, SI EL PROVEEDOR PRESENTA O NO DICHS REQUISITOS.

LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:

LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y QUE NO CUENTEN CON SU **CEDULA DE REGISTRO**, DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	DESCRIPCION	PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.		ALVARO OBREGON FOSADO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Identificación vigente (dentro del sobre) del acreditado que se presente al acto de apertura y que esté autorizado para asistir a los actos de licitación pública: proveedor en caso de ser persona física; representante legal de la empresa o persona designada mediante carta poder certificada ante notario o poder notarial, expedida por una institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado. (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en original o copia certificada y copia simple.	si cumple		si cumple	
b)	Si se trata de personas morales, se deberá anexar original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio (artículo 17, fracción I, y 32, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí).	si cumple		No aplica	
c)	Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada ante notario público, en la que se autoricen a ejercer determinados actos jurídicos en términos de la ley para desahogar el procedimiento de licitación en que se actúa, de conformidad con el artículo 17, fracción II, y 32, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, presentando su credencial de elector para cotejo, la cual se devolverá en el mismo acto. (original o copia certificada y copia simple).	si cumple		si cumple	
d)	Cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en original o copia certificada y copia simple.	si cumple		si cumple	
e)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo número cinco) que se agrega a las presentes bases, y que forma parte integrante de las mismas, en el que el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada o representado, la propuesta correspondiente en original y copia simple.	si cumple		si cumple	

g

Budapest

Chavez

P

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

	<p>E.1) Del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). Tratándose de personas morales: el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.</p> <p>E.2) Del representante del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). El número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, así como el número y fecha de la escritura pública en la que consta su representación y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del notario público, ante el cual fue otorgada.</p>		
f)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo número 10), en el que conforme a los artículos 37 fracción I, 177 y 180 y demás relativos del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones. La inobservancia al presente punto, únicamente tendrá como consecuencia y bajo apercibimiento legal que todas aquellas notificaciones aún las de carácter personal que deban efectuarse, se notificarán en los estrados de esta unidad administrativa. (original y copia simple).	si cumple	si cumple
g)	Estados Financieros actualizados, al 31 de diciembre del 2018, autorizados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del mismo. (Original y copia).	si cumple	si cumple
h)	Escrito en el que el contador público manifieste bajo protesta de decir verdad, que los números emitidos en el estado financiero se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2018.	si cumple	si cumple
i)	Original o copia certificada y copia simple de la Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ejercicio fiscal 2018. La declaración presentada vía internet hace las veces de original.	si cumple	si cumple
j)	Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar el Equipo para Rehabilitación, que se licitan en los términos y plazo establecido, y que de tener un atraso o incumplimiento aceptará la aplicación de penas convencionales, sanciones económicas y administrativas procedentes o la inmediata rescisión del contrato.	si cumple	si cumple
k)	Descripción detallada del Equipo para Rehabilitación, a licitar, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas requeridas en el punto 11 del presente documento, así como a las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones, en hoja membretada de la empresa. (original).	si cumple	si cumple
l)	Bases completas firmadas por el participante en todas y cada una de sus hojas, incluyendo sus anexos, así como constancia de conocimiento de las mismas.	si cumple	si cumple

9

[Handwritten signatures]

[Handwritten marks and signatures]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

m)	Escrito de garantía de dos años contra cualquier defecto de fabricación y/o vicios ocultos del Equipo para Rehabilitación. (original).	si cumple	si cumple
n)	Copia del acta de la Junta de aclaraciones.	si cumple	si cumple
ñ)	Currículum empresarial firmado (original), el cual debe contener datos generales de la empresa, el desarrollo de la misma y una relación de clientes y proveedores con los que se han llevado a cabo actividades.	si cumple	si cumple
o)	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, conforme al modelo del documento marcado con el anexo número tres. (original).	si cumple	si cumple
p)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada. (original).	si cumple	si cumple
q)	Recibo de la compra de bases de este procedimiento en original y copia.	si cumple	si cumple
r)	Escrito licitante del licitante donde en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público (anexo 8). Para el caso de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, conforme al anexo 8.	si cumple	si cumple
s)	Escrito en papel membretado del licitante por el que garantice que el Equipo para Rehabilitación, que ofertará serán nuevos y de primera calidad (no reconstruidos ni re manufacturados) y cumplirán con las características técnicas solicitadas.	si cumple	si cumple
t)	Catálogo, folletos, fichas técnicas y demás documentación en idioma español, que identifique los modelos y características técnicas del Equipo para Rehabilitación ofertados además de subrayar las mismas.	si cumple	si cumple
u)	Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el Equipo para Rehabilitación, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o en su caso con las Normas Mexicanas.	si cumple	si cumple
v)	Un escrito en hoja membretada, debidamente firmado por el representante legal, en donde está aceptado que ésta convocante, pueda verificar en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones del Equipo para Rehabilitación, mediante pruebas de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, dicho costo de las pruebas será sufragado por parte del Licitante participante o adjudicado.	si cumple	si cumple

g

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials

w)	Escrito de conformidad (anexo 6).	si cumple	si cumple
x)	Recibo de entrega de muestras físicas del Equipo para Rehabilitación, conteniendo el sello del Almacén Central del DIF Estatal.	si cumple	no participo con las partidas que requieren muestras, por lo tanto no entrega recibo

TERMINADA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, SE HACE CONSTAR QUE CONFORME SE REVISARON ÉSTOS, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, MANDÓ CIRCULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE SEAN FIRMADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES. ACTO SEGUIDO, PARA CONCLUIR CON ESTA ETAPA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACUERDAN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, **PRIMERO:** ACEPTAR CON LAS RESERVAS DE LEY LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **ALVARO OBREGON FOSADO Y PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE EN CUANTO A SU ASPECTO CUANTITATIVO CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO, ACEPTACIÓN QUE QUEDA CONDICIONADA A LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS MISMOS EN LOS ASPECTOS TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, RESERVÁNDOSE ESTE COMITÉ, EL DERECHO DE DESCALIFICAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN CASO DE NO SATISFACER LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 1º FRACCION II, 5º QUINQUE FRACCIONES III, V Y VI, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. **SEGUNDO:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DESIGNA A LOS **C.C. GUILLERMO SANCHEZ BERRONES, CLAUDIA MACIAS LOPEZ, GUSTAVO SONI SANCHEZ Y HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO;** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TERAPISTA DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DE LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL Y REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EVALÚEN LAS MUESTRAS FÍSICAS DEL EQUIPO PARA REHABILITACION, PRESENTADAS POR EL LICITANTE A QUIEN LE FUE ACEPTADA LA PROPUESTA TÉCNICA, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, SOLICITÁNDOLES QUE UNA VEZ REALIZADA LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS, PRESENTEN SU DICTAMEN A MÁS TARDAR A LAS 10:15 DIEZ QUINCE HORAS DEL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES, PARA MANIFESTAR POR ESCRITO Y POR LA VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

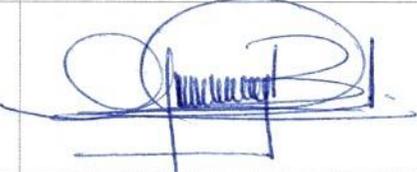
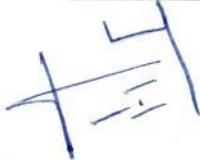
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA ESTA REUNIÓN FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIN OBSERVACION ALGUNA QUE HACER VALER, FIRMANDOLA DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON, SIENDO 10:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE	FIRMA
<p>LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p>LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p>LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS.</p>	
<p>LIC. HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p>LIC. JOSE LUIS IBARRA HURTADO REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p>LIC. GUILLERMO SANCHEZ BERRONES DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	
<p>CLAUDIA MACIAS LOPEZ TERAPISTA DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DE LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	
<p>ALVARO OBREGON FOSADO REPRESENTADO POR ALEJANDRA BARCENAS MENDOZA</p>	
<p>PROVEEDORA LUMA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JESSICA TRUJILLO ROJO</p>	

g